

FYAREGSA S.A.

CALLE 16 Y MALECON-EDIFICIO EL TIMONEL
MANTA - ECUADOR

TELEFAX (593) 5 2627295

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FYAREGSA S.A.:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Compañías.

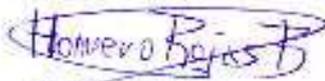
Los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Manta, Enero 10 del 2015


COMISARIO

FYAREGSA S.A.

CALLE T6 Y MALECON-EDIFICIO EL TIMONEL
MANTA - ECUADOR

TELEFAX (593) 5 2627295

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FYAREGSA S.A.:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Compañías.

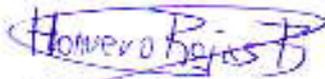
Los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias,

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Manta, Enero 10 del 2015


COMISARIO